


<p>DECRETO No. 170 FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2012</p>	<p>Código: F-AM-018</p>	
	<p>Versión: 00</p>	
	<p>Página 1 de 1</p>	

"POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia de la Alcaldesa al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctor ALEJANDRO VILLA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.786.515, como ALCALDE, desde el día 17 hasta el 24 de noviembre de 2012.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

